

## Autoras

### Martha Nubia Cardona Prieto

*Administradora Educativa (Universidad de San Buenaventura), Magistra en Educación (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), candidata a doctora en Ciencia de la Educación (Pontificia Universidad Javeriana). Docente universitaria de la Cámara de Comercio Unipresarial.*

Correo electrónico: marthancp@gmail.com.

Dirección postal: calle 167 62 55 casa 37. Bogotá, Colombia.

### Rosalía Burgos Doria Maestrante

*Administradora Hotelera y de Turismo. Magistra en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Universidad de Manizales). Especialista en Informática y Multimedia (Universidad los Libertadores). Docente de tiempo completo de la Fundación Universitaria Los Libertadores, Facultad de Ciencias Administrativas, Programa de Administración Turística y Hotelera.*

Correo electrónico: rosaliaburgos23@hotmail.com;

rburgosd@libertadores.edu.co

Dirección postal: calle 127 b bis 52ª 68 bloque 3 apto 502.

Bogotá, Colombia.

Fecha de recepción: 19.11.2014

Fecha de aprobación: 11.12.2014

## Resumen

### El turismo comunitario: de la beneficencia al empoderamiento.

El presente artículo expone los resultados de investigación sobre la identificación de falencias que tienen las comunidades con respecto a la calidad en la prestación de los servicios turísticos y el manejo administrativo de esta actividad económica. Desde allí, se propone un proceso de formación en servicios turísticos con énfasis en las estrategias de turismo comunitario, así como en herramientas administrativas y de gestión que permitan la integración de los diferentes organismos y comunidades del sector. El texto aborda, en primer lugar, una aproximación al concepto de turismo comunitario y su estado del arte. En segundo lugar, presenta los diagnósticos y la composición del producto turístico en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz en el Distrito Capital de Bogotá. Luego, reseña las actividades que desarrollan actualmente estas comunidades en materia de turismo comunitario, bajo el auspicio del gobierno distrital y algunas entidades como universidades y organizaciones no gubernamentales. Para finalizar, se describen los hallazgos cuantitativos y cualitativos alcanzados con el trabajo de campo, representado en resultados tabulados de las encuestas, indagaciones, observaciones participantes y entrevistas efectuadas por los investigadores y auxiliares.

**Palabras clave:** turismo, empoderamiento, plan estratégico, desarrollo.

# EL TURISMO COMUNITARIO: DE LA BENEFICENCIA AL EMPODERAMIENTO

Martha Nubia Cardona Prieto  
Rosalia Burgos Doria Maestrante

## Abstract

### Community tourism: from charity to empowerment

This paper presents research results on the identification of shortcomings that communities suffer regarding the quality in the provision of touristic services and management of this economic activity. From there, a training process in touristic services is proposed with emphasis on community tourism strategies, as well as management tools that facilitate the integration of different agencies and communities of the sector. The text discusses, first, an approach to the concept of community tourism and its state of the art. Secondly, it presents the diagnostic and composition of the touristic product in the districts of Ciudad Bolivar, Usme and Sumapaz in the Colombian Capital City of Bogotá. Then, the article reviews the current activities of these communities in community tourism, under the auspices of the district government and some institutions such as universities and NGOs. Finally, quantitative and qualitative findings reached with the fieldwork, shown in tabulated results of surveys, observation and interview inquiries made by researchers and assistants are described.

**Keywords:** tourism, empowerment, strategic plan, development.

## Resumo

### Turismo comunitário: da beneficência ao empoderamento

O presente artigo expõe os resultados da investigação de falências que têm as comunidades com relação à qualidade na prestação dos serviços turísticos e a gestão administrativa desta atividade econômica. Daí, é proposto um processo de formação em serviços turísticos com ênfase nas estratégias de turismo comunitário, assim como nas ferramentas administrativas e de gestão que permitam a integração dos diferentes organismos e comunidades do setor. O texto aborda, no primeiro lugar, uma aproximação ao conceito de turismo comunitário e seu estado da arte. No segundo lugar, apresenta os diagnósticos e a composição do produto turístico nas localidades de Ciudad Bolívar, Usme e Sumapaz no Distrito Capital de Bogotá. Depois, resenha as atividades que são desenvolvidas atualmente nestas comunidades em matéria de turismo comunitário, sob o auspício do governo distrital e algumas entidades como universidades e ONGs. Para finalizar, são descritos os achados quantitativos e qualitativos alcançados com o trabalho de campo, representado em resultados tabulados das pesquisas, indagações, observações participantes e entrevistas efetuadas pelos investigadores e auxiliares.

**Palavras chave:** turismo, empoderamento, plano estratégico, desenvolvimento.



## 1. Síntesis cognoscente del contexto general de la investigación

Para los efectos de este artículo, el concepto de turismo comunitario se asume como una actividad laboral inmersa en un proyecto social a manera de organización productiva, que se rige así como lo especifica la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por el “control social de los recursos y el reparto equitativo de los beneficios que reportan sus actividades al ser valorados a través del mercado” (OMT).

Este sector forma parte de la economía formal e informal, tipificado en la categoría economía social, o del llamado tercer sector, al igual que las cooperativas, asociaciones mutuales y otros modos de producción fundadas en los valores de solidaridad, cooperación laboral y autogestión en busca de la eficiencia económica que genera la lógica asociativa.

Tal y como lo plantea la OIT, en sus lineamientos internacionales, quien determina que:

[...] la organización comunitaria, en términos económicos, desborda los límites de lo laboral e incluye procesos de negociación para el acceso y control de recursos, diversificación de mercados y participación en las instancias locales de decisión política, en condiciones que no pueden ser alcanzadas de forma individual (Maldonado, 2005).

En lo relativo a la institucionalización de esta forma de trabajo, se puede apreciar que el turismo comunitario se ha constituido en un potencial económico visto desde el desarrollo social de los pueblos en Latinoamérica, puesto que sus activos patrimoniales, como son los recursos naturales físicos y humanos, se han valorizado para ampliar las competencias

técnicas y empresariales de estos países como Colombia, que enfrenta presiones competitivas del mercado globalizado para mantener la calidad de vida de sus ciudadanos.

En el entramado de confrontaciones económicas, sociales, culturales y políticas que acontecen en el diario vivir de los pueblos desventajados tecnológicamente,

[...] el turismo abre vastas perspectivas para la innovación y para poner en juego el acervo del capital social comunitario, es decir, el conjunto de conocimientos colectivos, prácticas, técnicas productivas y formas de cooperación ancestrales que generan eficiencia económica y que han asegurado la supervivencia secular de un grupo social (Maldonado, 2005).

Definiendo así, el capital social como un factor de desarrollo local y principio de crecimiento económico, valorizando el patrimonio comunitario. Como objeto de análisis epistemológico se tomaron conceptos rectores que dieron las bases de la propuesta plan estratégico de empoderamiento comunitario, tales como que el turismo comunitario es:

[...] toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Maldonado, 2005).

Noción que acuñó la OIT, regulada en el concepto formulado en el documento de política pública sobre el turismo comunitario en Colombia, en el cual se concibe como:

[...] la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012).

En este orden de ideas, el turismo comunitario debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, teniendo en cuenta un enfoque diferencial étnico y socioeconómico, que permita implementar estrategias de desarrollo, de superación de la pobreza y el logro de las metas y objetivos de desarrollo del milenio en general, para lo cual se dispuso de la respectiva legislación desarrollada a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, entre las cuales se destacan los fundamentos legales que muestra la tabla 1.

**Tabla 1.** Compendio legislativo sobre turismo en Colombia

Norma	Artículos u objeto
Constitución Política de Colombia	<p>Artículo 44, que consagra la recreación como derecho fundamental de los niños y niñas.</p> <p>Artículos 45, 46, 47, que obligan al Estado a garantizar la protección integral de los adolescentes, las personas mayores y las discapacitadas, respectivamente.</p> <p>Artículo 52, que reconoce el derecho a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre para toda la sociedad colombiana.</p> <p>Artículo 64, que obliga al Estado a promover este derecho para los trabajadores agrarios.</p> <p>Artículo 67, que establece que la educación en Colombia debe formar al colombiano en la práctica de la recreación.</p> <p>Artículo 300, que establece que corresponde a las asambleas departamentales expedir las disposiciones en materia de turismo.</p> <p>Artículo 333, que destaca la función social de la empresa como base del desarrollo.</p> <p>Artículos 350 y 366, donde se contempla la prioridad del gasto público social para que el Estado garantice el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, como parte de su función social, donde el derecho a la recreación y el tiempo libre son parte fundamental de la misma.</p>
Acto legislativo 002/2000	<p>Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, precisando la condición que tiene la sociedad colombiana a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como derecho fundamental, situación ya expresada por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, sentencia C-625/1996.</p>
Ley 21/1991	<p>Por medio de la cual se aprueba el convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989.</p>
Ley 300/1996, Ley General de Turismo	<p>Artículo 1, que resalta la función social que cumple el turismo en la sociedad colombiana.</p> <p>Artículo 2, que fija el principio de desarrollo social que tiene el turismo, reconociéndolo como una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con el artículo 52 de la Constitución Política.</p> <p>Artículo 16, que decreta que el Plan Sectorial de Turismo, debe contener elementos para que esta actividad encuentre condiciones para su desarrollo en el ámbito social.</p> <p>Artículos 32, 33, 34, 35 y 36, que definen el turismo de interés social, los mecanismos de promoción, así como las poblaciones objetivo prioritarias, enfocadas a las personas mayores, discapacitados y jóvenes.</p> <p>Artículo 62, que determina que los establecimientos que presten servicios de turismo de interés social, deben inscribirse en el Registro Nacional de Turismo.</p>

Norma	Artículos u objeto
Ley 590/2000 y su reforma a través de la Ley 205/2004	Que dictan disposiciones para la promoción y el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se establece su clasificación según sus activos y número de trabajadores.
Ley 1101/2006	Por la cual se modifica la Ley General de Turismo, en especial sus artículos 4, 5 y 6 Que establecen el impuesto con destino al turismo como inversión social, su recaudo y destinación a la promoción y competitividad del sector, de manera que se fomente la recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Constitución Política.
Ley 1558/2012	Por la cual se modifica la ley 300 de 1996, ley General de Turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Artículo 17, impuesto de timbre para inversión social. El gobierno nacional podrá destinar anualmente el recaudo del impuesto de timbre creado por el numeral 2 literal d) último inciso del artículo 14 de la ley 2/1976; para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollen programas de inversión social a través de proyectos de competitividad turística, para las comunidades en condición de vulnerabilidad, los cuales incluyen infraestructura turística, debiendo hacer para el efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes.
Documento Conpes 3397/2005	Que reconoce que el turismo se ha convertido en un indicador del nivel de vida de la sociedad colombiana y es una importante fuente de ingresos de las economías. El documento propone lineamientos para el desarrollo del sector especialmente en materia de recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental para la actividad.
Política para el desarrollo del ecoturismo 2005	La cual instituye que el desarrollo del ecoturismo promoverá el fortalecimiento de las culturas locales y de los mecanismos y espacios de participación social de todos los actores involucrados.
Lineamientos para el ecoturismo comunitario en Colombia, 2008	Formulados por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Su objeto principal fue “definir un marco de referencia que establezca los lineamientos que orienten a las diferentes autoridades nacionales, departamentales, regionales, municipales y locales en los establecimientos de iniciativas ecoturísticas con activa participación comunitaria”.
Política de nacional de emprendimiento 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Cuyos objetivos estratégicos se fundamentan en: a) facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial, b) promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación y c) promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.

Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar que el turismo comunitario sigue los principios y unos factores especiales para su desarrollo, con los cuales se fundamenta la política de turismo social: hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos, representados en los gráficos 1, 2 y 3 para su comprensión.

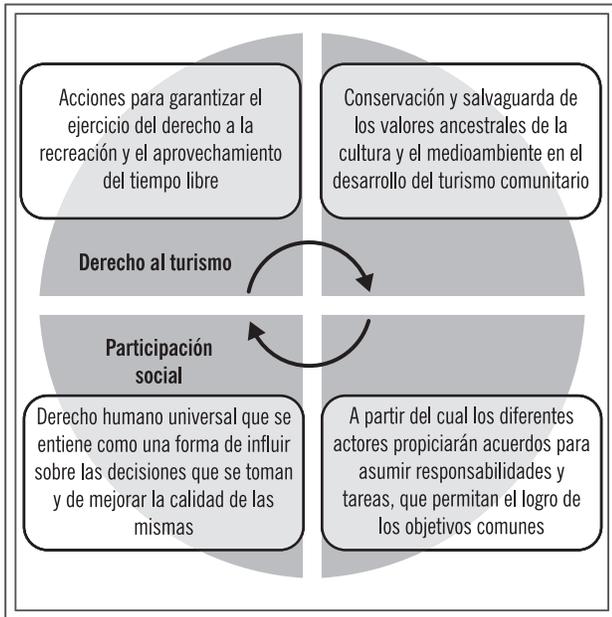
### 1.1. Aproximación a un estado de arte

La investigación relacionada con el turismo comunitario ha sido objeto de estudio de numerosos académicos e investigadores, en su gran mayoría europeos y con énfasis sistemático chilenos, peruanos y ecuatorianos, países en los que la diversidad cultural

es tema prioritario en las agendas gubernamentales, de la misma manera la revisión profunda de la literatura que se asocia con el tema, refleja que esta tipología del sector ha sido centro de análisis de los países que lo han desarrollado, con la esperanza de encontrar solución a los profundos conflictos sociales de desigualdad como una opción de empleo para las comunidades más desfavorecidas sin dejar de lado, claro está, el cuidado y la conservación del patrimonio cultural y natural de sus naciones.

Entre los investigadores se destacan, en Perú Casas, Soler y Partor (2012), con proyectos sobre turismo comunitario en diversos países y/o destinos; en Bolivia Palomo (1998); en el Salvador López y Sánchez (2009a); en Nicaragua López y Sánchez

**Gráfico 1.** Principios del turismo comunitario en Colombia



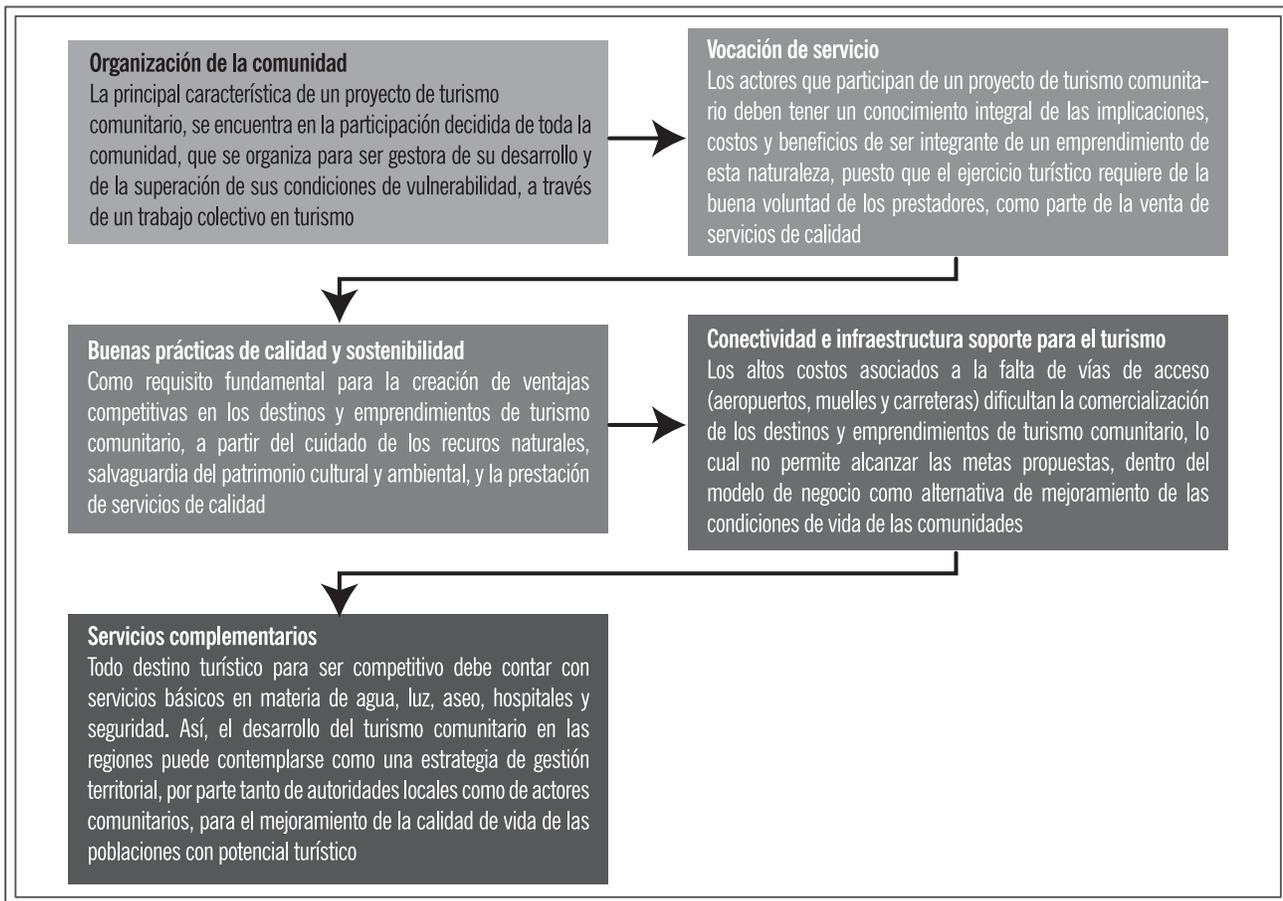
Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012).

**Gráfico 2.** Principios complementarios del turismo comunitario en Colombia



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012).

**Gráfico 3.** Factores necesarios para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012).

(2009b); en Costa Rica Trejos (2009); en Chile Cruz (2012) y en Galápagos Ruiz y Cantero (2011). Estudios que demuestran la importancia que ha adquirido esta forma de turismo en los países que se están desarrollando, en los últimos años. Por consiguiente, la cultura, el patrimonio y los recursos naturales locales están siendo usados por las comunidades locales para el progreso socioeconómico de la región (Sánchez, 2008).

En cuanto al origen del turismo comunitario, se puede precisar que en la obra de Murphy (1985) aparece por primera vez el término de turismo comunitario. A partir de entonces, muchos han sido los intelectuales que definen este concepto, denominado también con otros términos, como por ejemplo *community-based tourism* (Ruiz *et al.*, 2008). En este sentido, para el Fondo Mundial para la Naturaleza –World Wide Fund for Nature (WWF) en inglés–, el turismo comunitario hace referencia a “aquel tipo de turismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial de, y participa en, su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad” (WWF, 2001, p. 4).

Por este motivo, Scheyvens (1999) sugiere que el término turismo comunitario se use únicamente para los casos donde los miembros de la población local tienen un alto control de las actividades y los beneficios, a diferencia de aquellos otros que son controlados principalmente por operadores externos o por el gobierno (Trejos, 2009). Ante este panorama López-Guzmán y Sánchez (2009a), consideran que el turismo comunitario es una actividad que “se fundamenta en la creación de productos turísticos bajo el principio básico de la necesaria participación de la comunidad local” (Cruz, 2012). Para Casas *et al.* (2012, p. 93), el turismo comunitario se refiere a aquel turismo que “está basado en la comunidad local” y “que pretende reducir el impacto negativo y reforzar los impactos positivos del turismo en la naturaleza”. Según Cruz (2012, p. 131), esta forma de turismo se presenta como una “oportunidad de puente entre la rentabilidad económica, la conservación del medioambiente y el respecto sociocultural”.

En este aspecto, para Ruiz *et al.* (2008) el turismo comunitario no se asocia a un producto turístico específico, pero sí se vincula con la actividad ecoturística, que se define, siguiendo a Jalani (2012), como aquel tipo de turismo que se desarrolla en áreas naturales y que tiene como objetivo la conservación de las zonas naturales y el desarrollo de las comunidades locales. Aunque, según Ruiz *et al.* (2008), el turismo comunitario se da en otras formas de turismo, como por ejemplo en el turismo cultural, de aventura, etc. En este sentido, según López-Guzmán y Sánchez (2009a), “el turismo comunitario está apadrinado por diversas instituciones internacionales, entre las que destacan la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002) y el Fondo Mundial Para la Naturaleza (WWF, 2001)”.

De las anteriores referencias se concluye que esta forma de turismo se configura como una herramienta de lucha contra la pobreza, que tiene importantes efectos multiplicadores en el producto interior bruto (PIB), y que permite conservar el patrimonio natural, histórico y la identidad étnica de un destino turístico. Por su parte, el desarrollo de este turismo puede presentar algunos impactos negativos, como por ejemplo la contaminación ambiental, el deterioro de la cultura, etc. Por esta razón, este turismo debe planificarse adecuadamente, con la coordinación conjunta de todos los *stakeholders* implicados, con la finalidad de obtener beneficios para el territorio sobre todo para la población local y controlar todos aquellos costos o impactos negativos que esta actividad puede generar en el lugar.

Entre tanto, Colombia plantea en su línea estratégica gubernamental “instrumentos de apoyo y fuentes de financiación para el impulso del turismo social”, con directrices como la de:

[...] a) Apoyar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo social, con especial prioridad en los territorios con presencia de comunidades étnicas, como forma de incentivar el turismo comunitario en las poblaciones receptoras; y b) apoyar la creación y fortalecimiento de esquemas de turismo asociativo que promuevan el turismo social.

Por último, en el actual Plan sectorial de turismo 2011-2014: turismo factor de prosperidad para Colombia, se plantea como acción prioritaria el desarrollo de una estrategia nacional de turismo comunitario, fundamentada en la implementación de una política pública en la materia y la búsqueda de recursos de cooperación para su desarrollo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012).

## 2. Ubicación geográfica y diagnósticos sociales de los territorios objeto de estudio

### 2.1 Bogotá: entre la urbe y la ruralidad

La ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia, se encuentra ubicada en el departamento de Cundinamarca en el centro del país, está dividida en veinte localidades que ocupan un área total de 163.575,20 ha. Doce localidades tienen una vocación de suelo eminentemente urbana y ocho de ellas poseen diversos usos, entre ellos: suelo rural, áreas protegidas y suelos de expansión urbana. Las zonas rurales y de conservación a las cuales se hace referencia son: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz. En el espacio dedicado a actividades del medio rural y áreas protegidas se concentra el 86,9 % del territorio de la ciudad mientras que el área urbana específica representa solo el 13,03 % del territorio (Pérez, 2007).

En lo relativo a su estructura socioeconómica se reconoce como un espacio que ha procurado salvaguardar sus orígenes históricos, sus formas de apropiación, producción y protección de los recursos naturales. Los territorios están inmersos en una doble dinámica, entre la opulencia y la pobreza, con áreas definidas donde se entrecruzan dinámicas sociopolíticas, económicas y culturales al estilo de las grandes ciudades del mundo, en los espacios suburbanos localizados alrededor de la urbe, habitan comunidades propiamente rurales, donde todavía no hay una gran densificación y persiste un loteo intenso de pequeñas parcelas.

Estas poblaciones asentadas comparten sus medios de producción con residencias de recreo de habitantes urbanos, centros habitacionales de interés social o, incluso, sectores dormitorio de empleados urbanos. En este contexto, las gentes del medio rural que moran en los bordes de la ciudad exigen derechos y reconstruyen sus relaciones con el medio urbano.

De esta manera, entre las interfaces rural-urbana:

[...] prevalece un conflicto entre el mundo rural y la aglomeración urbana que no reconoce, en las primeras, su raíz comunitaria y cariz ecológico, y que su sobrevivencia depende de las formas de regulación gubernamental sobre los suelos de uso rural y de protección que hasta ahora han privilegiado el afianzamiento del proceso de urbanización (Pérez, 2007).

La última década del siglo XX y principios del siglo XXI, ha perfeccionado en sus planes la revalorización de lo rural en la ciudad, con base en orientaciones tales como: su contribución a la ciudad, el respeto por un modelo propio de desarrollo del territorio, la gestión del suelo con apoyo en derechos y deberes, la protección y conservación del patrimonio natural y cultural, una economía incluyente en la base de la cohesión social y territorial, la educación para el fortalecimiento de la ciudadanía rural, el fortalecimiento de las organizaciones rurales y la descentralización de las organizaciones públicas.

En este proceso de revaloración de los territorios rurales se han estudiado las ventajas comparativas para la circulación de bienes y servicios de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales, muchos de ellos “en zonas anteriormente consideradas marginales para las tendencias del crecimiento y que por causas de la expansión urbana han terminado como espacios residenciales” (Llambí, 2004). Desde esta perspectiva es loable considerar que el turismo comunitario encuentra un buen camino para valorar las potencialidades entre el medio urbano y rural, otorgando así un sentido de planificación efectivo y eficiente organizacionalmente que contribuya a la configuración de una ciudad ecológica y socialmente sustentable a través de la gestión social integral como la estrategia para la implementación de la política social en el distrito, la cual tiene como prioridad promover

el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales, asegurando la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y poniendo de presente el protagonismo de la población en los territorios<sup>1</sup>. Para este propósito:

[...] se busca construir un objeto común e integrar el esfuerzo del conjunto de la sociedad [...] afectando positivamente la lógica de los distintos sectores. No se trata solamente de trabajar juntos, o de sumar acciones; implica una comprensión concertada y sistémica de los problemas y las situaciones, que permita construir un modo de atención que también busque concertar las respuestas. Respuestas ajustadas a las necesidades, capacidades y aspiraciones de las personas, familias y comunidades [en los territorios]” (Fergusson-Arcóiris, 2010, p. 24).

## 2.2 Localidad de Ciudad Bolívar

El documento institucional “Lectura de realidades y necesidades del territorio” formalizado por la Alcaldía de Bogotá en el año 2012, describe cómo la población de Ciudad Bolívar a primera vista se caracteriza por estar marcada por estigmatizaciones sociales de diversa índole. Un alto porcentaje de los barrios que conforman este territorio ha surgido como consecuencia de la instalación de miles de personas que han migrado hacia Bogotá desde los años cuarenta, por lo general, en búsqueda de una mejor vida o, en el peor de los casos, escapando de la guerra rural contemporánea.

Es necesario aclarar dos clases de expulsión de población desde lo rural, una desde la violencia entre liberales y conservadores (años cincuenta a setenta) y otra originada por la violencia entre guerrilla y autodefensas (años ochenta al dos mil). En la actualidad, Ciudad Bolívar cuenta con altos índices de pobreza y marginalidad, exclusión e inseguridad y presencia en sectores específicos de la localidad de células armadas, como el rostro urbano del conflicto social y político colombiano.

El 76 por ciento de los hogares se situaba debajo de la línea de pobreza, el 25 por ciento se encuentra en la indigencia. Los grupos poblaciones más pobres y en línea de miseria son los niños entre los 0 y 5 años y las mujeres entre los 15 y 49 años. El analfabetismo alcanza un 8 por ciento (el más alto de todo el Distrito Capital)<sup>2</sup>.

Ciudad Bolívar, como otros sitios de Bogotá, es una muestra a manera de síntesis del país, no solo por acoger gente que viene de diferentes regiones, sino al recibir, por ejemplo en

1 Artículo 6, acuerdo 308/2008: Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas, Bogotá, D. C., 2008-2012, “Bogotá positiva: para vivir mejor”.

2 Véase <http://www.cataciudadbolivar.com/ciudad.htm>

arriendo, individuos que están rotando de hábitat dentro de la misma Bogotá. El caso del desplazamiento, sin embargo, es muy dramático, pues según datos obtenidos de campo y de testimonios de personas, más que todo de la parte alta del territorio, son los sobrevivientes de masacres o genocidios masivos. Así, para el asunto puntual del desplazamiento se pasa de una migración que se relaciona con las fuerzas del capitalismo actuando a favor de la industrialización de Bogotá, a manifestarse enfáticamente como causada por heterogéneas fases de violencia más que todo en los años noventa.

En 1983, con el acuerdo 11 del Concejo de Bogotá, se define el marco jurídico y administrativo de lo que entonces se denominó Plan Ciudad Bolívar (SDG, 2007). Mediante este acuerdo se pretendía “orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la Sabana para fines útiles agropecuarios, propiciando la expansión urbana hacia zonas de menor adaptación agropecuaria cuya utilidad estaría vinculada a los procesos de urbanización”<sup>3</sup>, constituyéndose en un ambicioso proyecto urbano, social e interinstitucional que involucraba prácticamente a todas las entidades del Distrito Capital (Red Bogotá y UN, 2008).

### 2.3. Localidad de Usme

El diagnóstico participativo de la localidad de Usme, efectuado en el año 2012 por el sector salud, a fin de medir en forma participativa la calidad de vida de la población, define que esta se localiza en el costado suroriental de la ciudad de Bogotá. Es la segunda de mayor extensión y como unidad político administrativa se encuentra dividida en siete unidades de planeación zonal (UPZ), cinco territorios, 150 barrios y 14 veredas; se extiende desde una altura que va de los 2.650 msnm hasta 3.750 msnm y su temperatura oscila entre los 12°C y los 15°C en la parte baja de la localidad, en la zona media su temperatura puede estar entre los 9°C y los 12°C y en las partes más altas o páramos el clima puede estar entre los 6°C y los 9°C.

Limita al norte con la localidad de San Cristóbal donde se destacan los cerros de Guacamayas y el perímetro urbano de las localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. Al oriente con los municipios de Chipaque y Une. Sin embargo, la antigua carretera a oriente separa el perímetro urbano de la zona rural o parque ecológico distrital de Montaña Entrenubes. Al sur limita con la localidad de Sumapaz hasta la piedra San David. Al occidente con el río Tunjuelito y la localidad de Ciudad Bolívar, donde se encuentran las veredas Pasquilla y Mochuelo. Posee una superficie global de 21.507 hectáreas de las cuales 2.114 hectáreas son área urbana y 19.394 hectáreas pertenecen al área rural.

<sup>3</sup> Véase [http://redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/ciudad\\_bolivar/resenia.htm](http://redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/ciudad_bolivar/resenia.htm)

La localidad se divide en cinco territorios cuyas extensiones son: territorio Usme Centro: se sitúa al extremo sur de la localidad, tiene la mayor extensión equivalente a 17.596 hectáreas, que representan el 87,11 % del total del área de la localidad. La mayor parte del territorio está conformado por la zona rural que comprende una extensión de 17.230 hectáreas. Territorio Alfonso López: localizado en la parte sur del perímetro urbano de la localidad, tiene un área total de 325 hectáreas de superficie en donde 232 hectáreas corresponden al perímetro urbano y 93 hectáreas de área rural. Territorio La Fiscala: ubicado al norte de la localidad, posee un total de 651 hectáreas, es la tercera en extensión y comprende en su totalidad la zona urbana. Territorio Marichuela: tiene 189 hectáreas de extensión total, localizada al noroccidente de la localidad, ocupa tan solo el 0,93 % del territorio en la localidad. Territorio La Flora: es el segundo en extensión, comprende una superficie de 1.439 hectáreas. De este territorio forma parte la UPZ Parque Entrenubes, que corresponde al sistema de áreas protegidas del Distrito Capital debido a su gran riqueza forestal y boscosa, y a su gran extensión de 381 hectáreas. El parque es uno de los componentes más importantes de la estructura ambiental de Usme.

Respecto al deterioro ambiental, se observa que los factores que afectan al medioambiente tienen que ver con la disposición inadecuada de residuos sólidos. Esto se da en primer lugar por la falta de la práctica de separación en la fuente y la mala disposición de los residuos dentro y fuera de las viviendas, evidenciado esto en los territorios por la presencia de focos incontrolables de basuras en lotes baldíos y esquinas. A esto se suma la ausencia del servicio de recolección en algunas zonas como la zona alta de la UPZ Alfonso López y los habitantes como alternativa para deshacerse de los residuos utilizan las quemadas aumentando negativamente el impacto ambiental por contaminación atmosférica.

En relación directa con la problemática de residuos sólidos, está la proliferación de vectores como roedores y sancudos, además de los malos olores teniendo una gran incidencia en las viviendas, presentándose afectación a la salud de las personas por mordeduras de roedores, brotes en la piel, EDA y ERA en el ciclo vital de infancia principalmente. Otra de las principales problemáticas es la contaminación de los sistemas de agua potable con la orina y heces de animales. Como se ha mencionado, en la localidad de Usme, existen fuentes de contaminación antrópicas, tanto en la zona urbana como rural. En la primera representada en las actividades domiciliarias, productivas y mineras; y en la ruralidad, tanto actividades domiciliarias como agropecuarias. Una de las principales problemáticas en la mayoría, es la inadecuada disposición y manejo de los escombros, los cuales son dejados en vías y espacios públicos.

Por último, cabe aludir a los procesos de urbanización no planificada que se han desarrollado en la localidad de Usme durante los últimos decenios y que han generado en la zona urbana, invasión de rondas de quebradas y carencia de servicios públicos, entre ellos problemáticas como alcantarillado, lo que ocasiona contaminación de fuentes hídricas con vertimientos de origen doméstico e industrial, proliferación de vectores, generación de olores ofensivos; escasez de agua potable, dificultades de acceso, viviendas sin las mínimas normas técnicas, entre otros<sup>4</sup>.

El actual Usme urbano ha sido construido por foráneos, habitantes de diversas procedencias, costumbres y raigambres, que llegaron a buscar futuro. Ya desde las primeras épocas de la colonia, se tiene registro de las trashumancias de los habitantes a lo largo del país, Virrey Caballero y Góngora afirman que los indígenas del Nuevo Reino de Granada se movían con la facilidad que les permitía el poco peso de sus enseres<sup>5</sup>.

## 2.4 Localidad de Sumapaz

La historia del Sumapaz se remonta al período precolombino. Los páramos aledaños a la sabana de Bogotá estuvieron ocupados por los chibchas. En la región del río Sumapaz, vivieron los indígenas sutagaos con los subgrupos doar y cundayo. La parte de Tunjuelito, así como los páramos adyacentes y la cuenca del río Blanco, fueron predios de los muiscas, pobladores indígenas que trabajaron la canica, cazaban venados y vestían mantas de algodón. Fugunzua era el nombre del páramo de Sumapaz en tiempos en que los indígenas eran los únicos habitantes de América.

El ámbito de la población rural se ha generado a través de un proceso histórico y una lucha de reivindicación de derechos, especialmente por la tierra, debido a que al tratarse de comunidades campesinas no pertenecientes a los sectores dominantes de la sociedad, han sido discriminadas históricamente, aunque constituyan un reglón importante en la economía y en la población colombiana. La zona del Sumapaz, ha sido epicentro de la lucha campesina durante gran parte del siglo XX.

El estudio de la historia agraria de Colombia desde una perspectiva crítica del latifundismo, muestra que significativos sectores del campesinado se han constituido en sujetos activos y conscientes, que han enfrentado el poder de los terratenientes en distintas regiones y en diversos momentos de nuestra historia (Mora, 2010). De igual forma encontramos una diferencia sustancial en cuanto a

4 Aporte realizado por Nancy Gómez Gallo, ingeniera ambiental y referente de la política de salud ambiental, GESA. Hospital de Usme ESE.

5 Véase Alcaldía Mayor de Bogotá (2011, p. 23).

los procesos de apropiación territorial, ya que la población de los corregimientos de Nazareth y Betania adquirió sus tierras por colonización; y la población del corregimiento de San Juan, las obtuvo por un proceso de democratización de la propiedad territorial. Esta diferencia sociocultural es una importante referencia para la adecuada puesta en marcha de acciones de desarrollo con base en mecanismos comunitarios de participación social (Sumapaz, 2009).

Una vez fueron habitados los centros poblados en la localidad, los campesinos de la región comenzaron a desplazarse hacia otras veredas en busca de mejores tierras para la ganadería y la agricultura, asentándose en sitios cercanos a caminos o vías, con ubicación estratégica a los departamentos de Meta, Huila y Cundinamarca. Aunque no existen procesos de colonización actuales, la densidad demográfica se mantiene estable debido a dos aspectos: el primero consiste en bajos índices de desplazamiento, y el segundo es el sentimiento de arraigo por la tierra.

“La localidad de Sumapaz es la número 20 del Distrito Capital y la única netamente rural, indicándonos una dinámica única y diferente”. Está ubicada en la cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz, la cual se considera ecosistema de montaña insustituible en funciones ecológicas, entre los 2.600 msnm y los 4.320 msnm. Abarca una extensión de 75.761 hectáreas que representan el 42 % de las 177.944 hectáreas que comprende el Distrito. Está situada al sur de la Bogotá urbana y ocupa cerca del 80 % del total de su área rural.

La localidad forma parte del Páramo de Sumapaz, uno de los más grandes recursos hídricos de Colombia, el cual integra las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco. Actualmente, está inscrito en el Sistema de Parques Naturales, dando origen al Parque Nacional Natural de Sumapaz, que constituye una de las áreas más importantes del país, por su vegetación con predominio de frailejones, musgos y pajonales, y por poseer una alta capacidad para condensar y almacenar el agua presente en las nubes y en el suelo, presentando una alta permeabilidad, convirtiéndola en área ideal para almacenar el recurso hídrico. Sumapaz limita por el norte con las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, por el sur con el departamento de Huila, por el oriente con los municipios de Chipaque, Une, Gutiérrez y San Juan de Cubaral, y por el occidente con los municipios de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera. Perteneció política y administrativamente a Bogotá Distrito Capital de Colombia, con una distancia de 31 kilómetros del área urbana de la capital.

Esta localidad se considera como una de las zonas más relevantes en lo que se refiere a diversidad de plantas y como uno de los sitios más ricos en biodiversidad de Colombia y

del mundo. La vegetación se caracteriza por un color verde amarillento de los pajonales. En la parte baja hay manchas de vegetación arbustiva como el Siete Cueros y el Rodamonte. Existen diferentes tipos de comunidades vegetales zonales y azonales dentro de las cuales se pueden hallar: frailejones y pajonales que dominan el paisaje; matorrales, pantanos, turberas, romerales, cháscales, cortaderas, pajonales de pantano, prados, bosques de encenillo, bosques de tagua y valerianas.

La fauna en este ecosistema es bastante variada, conformada por especies endémicas y por animales que se encuentran en otros lugares de la selva andina, como el cóndor y el águila real, siendo los dos más grandes representantes de esta zona ecológica de Bogotá. De los animales representativos del ecosistema sumapaceño está la danta de páramo y el oso de ante ojos (en riesgo de extinción). También se observan entre otros, el venado blanco, conejos y curíes. Dentro del grupo de las aves se encuentran el pato de páramo, el de los torrentes y aves acuáticas como el zambullidor.

El territorio rural del Distrito Capital es un espacio de alta riqueza natural y diversidad. En él se distinguen geográfica y socioeconómicamente cinco macrounidades, denominadas piezas rurales, que se interrelacionan con el área urbana de manera disímil y prestan diferentes servicios y funciones en el territorio distrital. Al interior de estas unidades, el territorio se divide en tres zonas de acuerdo con su función dentro del Distrito: de uso minero, rotacional y producción sostenible. A esta estructura se superponen los sistemas generales que permiten la funcionalidad del conjunto –sistema de movilidad rural y sistema de asentamientos humanos–, así como conservación de las mayores riquezas ecosistémicas del Distrito –sistema de áreas protegidas–.

El plan de ordenamiento territorial (POT) en el artículo 1 define los objetivos ambientales y rurales, aunque no se da la especificidad directa sobre la localidad.

El objetivo ambiental promueve un modelo territorial sostenible y el mejor aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos naturales, y el propósito rural pretende fortalecer el territorio rural e integrarlo de modo funcional al Distrito Capital y a la región, preservando su riqueza natural y aprovechando sus potencialidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). Las áreas protegidas del territorio rural son el soporte básico de la biodiversidad, los recursos naturales y los procesos ecológicos que deben ser preservados. El sistema de asentamientos constituye el fundamento básico para la oferta de servicios a la población rural del Distrito.

**Tabla 2.** Productos turísticos de las localidades objeto de estudio

Ciudad Bolívar	Usme	Sumapaz
1. Sendero de Cascavita, de la vereda Pasquillita a 3.305 msnm	1. Agroparque Los Soches y Granja Atahualpa. 2. La granja temática “La Dorada”. 3. Parque ecológico distrital Entrenubes	1. Parque Natural de Sumapaz

**FUENTE:** Turismo Nacional Comunitario.

### 3. Metodología

#### 3.1 El método

Cabe advertir que los criterios que se utilizaron en la presente investigación no son medidas *per se*, sino indicadores de resultado que se deben transformar en variables para que cuando se emitan las deducciones y análisis tengan un grado de confiabilidad y validez muy alto. De la misma manera, es preciso aclarar que este tipo de análisis cuantitativo pospositivista, no debe ser una actividad de carácter esporádico en las organizaciones que formen o intervengan directa o indirectamente en temas como el turismo comunitario, sino por el contrario deben tener una naturaleza de continuidad para que se conviertan además en un instrumento de gestión del sistema, permitiendo así la monitorización de las actividades por largo tiempo, a fin de mejorar y obtener óptimos niveles de desarrollo en las comunidades que tienen la posibilidad de incursionar en esta práctica, que además de elevar su calidad de vida –por ende, el desarrollo local–, reivindica la protección por el patrimonio cultural y ambiental que poseemos. Por último, contiene elementos metodológicos que se derivaron de la lógica de los marcos teóricos y conceptuales empleados.

Para la recolección de la información se manejó el método de análisis de fuentes primarias y técnicas de indagación, e igualmente para el estudio de los datos se utilizó específicamente la metodología de la OIT y la OMT, las cuales se acompañaron con la política pública de turismo comunitario diseñada para Colombia en relación con la normatividad vigente.

##### 3.1.1 Instrumentos de medición

a) *Análisis documental:* de acuerdo con Quintana (2006) el análisis documental “constituye el punto de entrada a la investigación”. Para lo cual los documentos institucionales de tipo formal, fueron la fuente primaria de indagación, a través de ellos fue posible

**Tabla 3.** Caracterización de los encuestados

Edad			Género			Ocupación			Nivel académico		
10-20	20	6 %	F	120	34 %	Emp. público	35	10 %	Primaria	120	34 %
21-30	85	24 %				Emp. privado	63	18 %	Secundaria	150	43 %
31-40	80	23 %				Independiente	175	50 %	Técnico	35	10 %
41-50	60	17 %	M	230	66 %	Desempleado	47	13 %	Tecnólogo	0	0 %
51-60	80	23 %				Estudiante	30	9 %	Profesional	45	13 %
61-Ad	25	7 %				Otro, ¿Cuál?			Posgrado		
									Esp		
									Mag		
									Doc		
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>100,0 %</b>		<b>350</b>	<b>100 %</b>		<b>350</b>	<b>100,0 %</b>		<b>350</b>	<b>100,0 %</b>

FUENTE: elaboración propia.

obtener información valiosa para lograr el encuadre que incluye, básicamente, describir los acontecimientos así como los problemas y la cultura objeto de análisis, en consecuencia, permitieron revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan el turismo comunitario en Colombia y el mundo latinoamericano principalmente.

*b) Entrevistas individuales:* se utilizaron para el análisis los postulados Taylor y Bogdan (2000, p. 74) quienes definen a la entrevista como “una conversación, verbal, cara a cara y tiene como propósito conocer lo que piensa o siente una persona con respecto un tema en particular”. Por su parte, el concepto de Albert (2007, p. 242) señala que es “una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado/informante) para obtener datos sobre un problema determinado”. Las preguntas semiestructuradas nos permitieron preguntar sobre la calidad del servicio y cuestiones más complejas con mayor detenimiento.

### 3.1.2 Análisis de fuentes primarias y técnicas de indagación

Los datos se obtuvieron de los registros de información local, del trabajo de campo con observación en el terreno indagado, de los informes disponibles en la página web del Distrito de Bogotá, y de las alcaldías menores a las que pertenecen las localidades objeto de estudio. Para ello se realizaron 350 encuestas por localidad seleccionadas al azar, muestra corroborada a partir del cálculo empírico-analítico para poblaciones grandes.

El análisis de datos se realizó primero en una etapa descriptiva y luego en una etapa analítica, con el objetivo de corroborar apreciaciones sobre qué es turismo comunitario,

la percepción que tienen las comunidades sobre esta actividad en cuanto a la ejecución estatal a partir de políticas, las necesidades y fortalezas que esta pueda tener en la zona y sobre todo, las amenazas a la intervención en programas y proyectos de este tipo con las comunidades existentes, según tipología y características individuales enmarcadas en los diagnósticos institucionales que sirvieron de base para la investigación.

### 3.1.3 Cuantificación de la muestra

*a) Sujetos:* la muestra está constituida por 1.050 habitantes distribuidos en las tres localidades objeto de estudio.

*b) Fórmula estadística con la que se determinó el tamaño de la muestra:* los criterios propuestos se estudiaron de acuerdo con los autores que determinan la muestra sobre el número de sujetos. El análisis factorial puede verse comentado en Garson (2003), Mundfrom *et al.* (2003) y Osborne y Costello (2004). El número de sujetos en el análisis factorial lo tratamos también en otro lugar (Morales, 2010).

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2pq}} \quad [9]$$

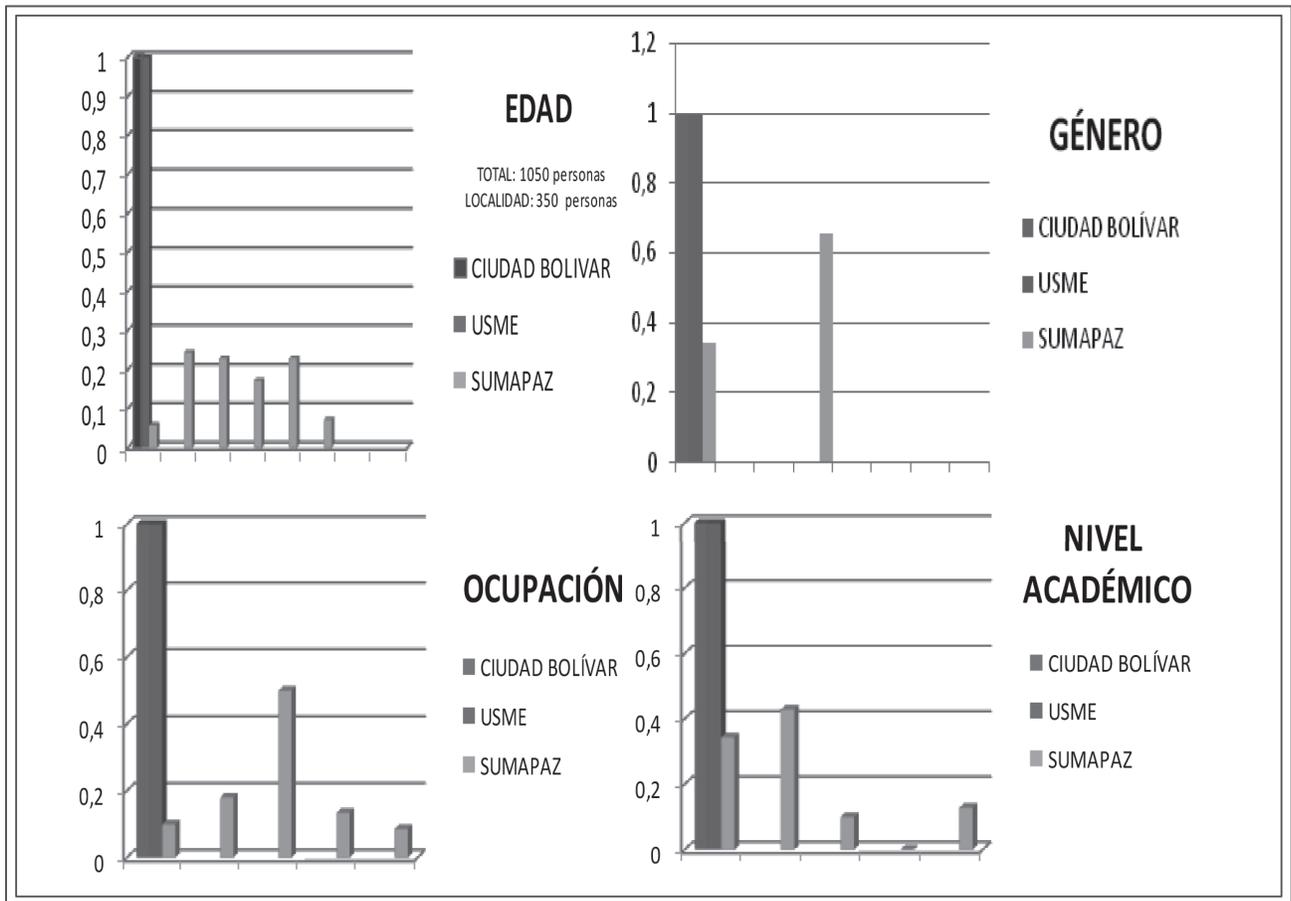
$n$  = tamaño de la muestra que deseamos conocer,  
 $N$  = tamaño conocido de la población  
 $e, z$  y  $pq$  ( $\sigma^2$ ) como antes

Se ingresó a Market Research Surveys Online<sup>6</sup> y se introdujo el nivel de confianza (95 %) y el tamaño de la población, tal como muestra la tabla 3.

Los resultados se analizaron de acuerdo con el *nivel de confianza o riesgo* que aceptamos de equivocarnos al presentar

6 [http://www.macorr.com/ss\\_calculator.htm](http://www.macorr.com/ss_calculator.htm)

**Gráfico 4.** Resultados de la encuesta



FUENTE: elaboración propia

nuestros resultados, y el *margen de error* que estamos dispuestos a aceptar fue el que se observa en el gráfico 4.

Como se puede apreciar, el mayor número de encuestados está entre los 20 y 40 años de edad, con ocupación independiente o desempleados y con un nivel medio educativo; muestra que podría determinar el interés por temas de turismo comunitario en sus localidades, lo mismo que conocimiento sobre la actividad como sector laboral, de la economía social.

#### 4. Resultados cuantitativos por componente

Ver Tabla 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; ver Gráfico 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

#### 5. Triangulación de los resultados, análisis cualitativo

Como se puede apreciar en las respuestas y reflexiones obtenidas en el trabajo de campo, la gestión integral de proyectos so-

ciales alusivos al turismo comunitario, tiene dos componentes para su eficaz y eficiente ejecución, una de nivel macro y otra de nivel micro. El nivel “macro” desarrolla los componentes del direccionamiento estratégico institucional a la par con un enfoque general, que viabilice los objetivos y resultados esperados en salud pública. Esta tendencia propone el desarrollo de organizaciones abiertas a su entorno, a las necesidades de la población, y por lo tanto dinámicas en tanto reconocen la complejidad social de la que forman parte.

En otro nivel se encuentra la “micro gestión” orientada a “conciliar valores y alinear objetivos entre los agentes principales de la práctica asistencial y la función gestora. Este encuentro de corresponsabilidad comunidad-Estado, exige confianza compartida, racionalidad de las decisiones, métodos para valorar las necesidades y resultados de una calidad motivacional que fomente simultáneamente actitudes cooperativas y competitivas, en una cultura renovada para asegurar la mejora continua de la calidad y de los estándares de vida de los ciudadanos. Razón por la cual la presente investigación de carácter empírico-analítica, transfirió cada uno de los parámetros propuestos a

**Tabla 4.** Matriz de análisis de contenido según indicadores y variables

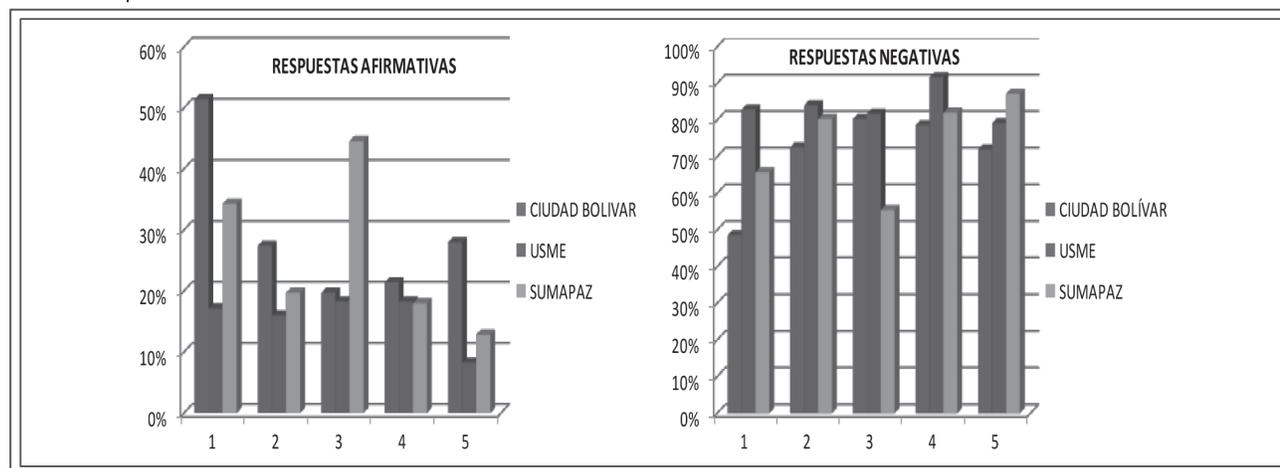
No.	Descripción	Indicador	Categoría de análisis
1	Identificar las falencias que tienen las comunidades	Calidad en la prestación de servicios turísticos	Calidad
2	Proceso de formación en servicios turísticos comunitario, herramientas administrativas y de gestión	Formación y capacitación de la comunidad	Capacitación
3	Estrategias para el empoderamiento del turismo comunitario de los diferentes actores (comunidad, organizaciones públicas y privadas), en las localidades de: Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz	Empoderamiento de la comunidad y los organismos públicos y privados	Empoderamiento
4	Identificación del conocimiento y prácticas de las comunidades y organizaciones públicas y privadas	Prácticas administrativas de la comunidad y los organismos públicos y privados	Prácticas

FUENTE: elaboración propia.

**Tabla 5.** Expectativas sobre la calidad de servicios turísticos, responda sí o no

No.	Pregunta
1.	¿Los proyectos comunitarios ayudan a incrementar el turismo de la región que habita?
2.	¿Conoce los sitios turísticos de su localidad?
3.	¿Le gustaría realizar una actividad económica dentro del turismo comunitario de su localidad?
4.	¿Las autoridades municipales le han comentado sobre el turismo que se realiza en su región?
5.	¿Existen servicios públicos suficientes para atender turistas en su localidad?

FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 5.** Expectativas sobre la calidad de servicios turísticos

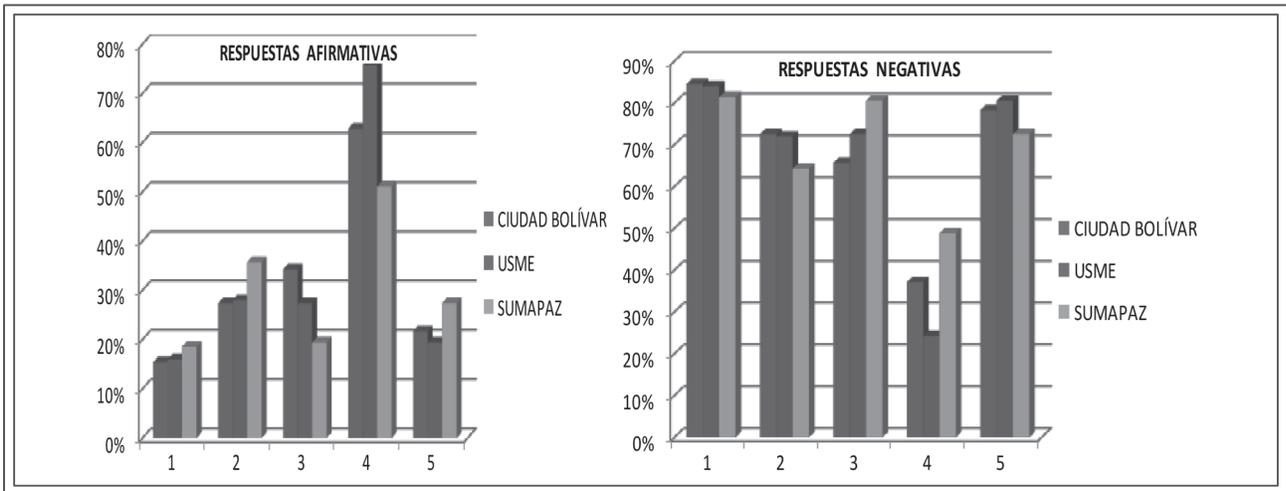
FUENTE: elaboración propia.

**Tabla 6.** Nivel de formación en herramientas administrativas de gestión del servicio turístico, responda sí o no

No.	Pregunta
1.	¿Sabe lo que significa el turismo comunitario?
2.	¿Sabe lo que es ecoturismo ?
3.	¿Sabe quien administra los sitios turísticos de su localidad?
4.	¿Le gustaría participar en programas de capacitación sobre turismo?
5.	¿Asiste a programas de capacitación en turismo?

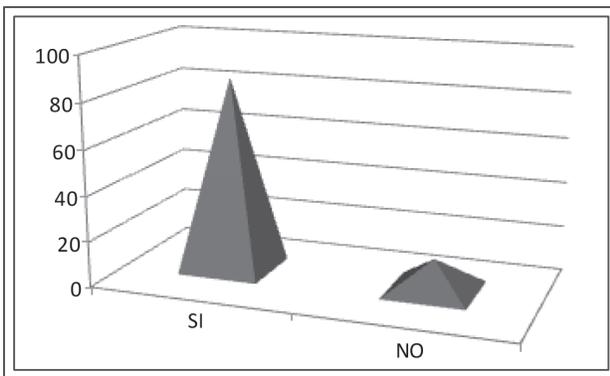
FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 6.** Nivel de formación en herramientas administrativas de gestión del servicio turístico



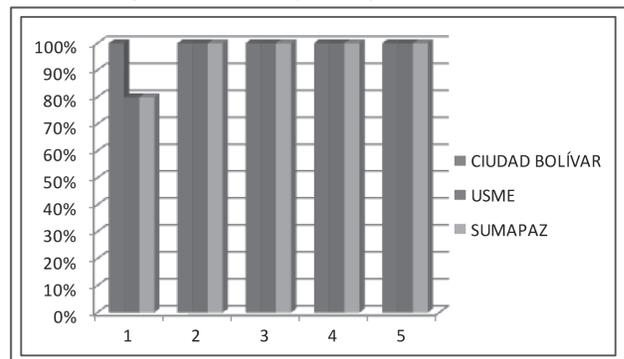
FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 7.** Desarrollo de estrategias. Pregunta: ¿cree que el ecoturismo y el turismo comunitario son una opción apropiada para el desarrollo de una región?



FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 8.** Nivel de prioridad. Establezca el orden de importancia: mayor (5), media (3), y menor (1) en las opciones que encuentra a continuación



FUENTE: elaboración propia.

**Tabla 7.** Nivel de prioridad. Establezca el orden de importancia: mayor (5), media (3) y menor (1) en las opciones que encuentra a continuación.

No.	Opción
1.	Capacitar a la población es una prioridad para tener turismo
2.	El turismo implica prestar y brindar servicios de calidad
3.	Fomentar una cultura del cuidado de la naturaleza y el desarrollo sostenible en la población
4.	Garantizar la adecuada participación de la población es responsabilidad del Estado
5.	Capacitar en temas turísticos, ambientales y de atención al cliente es una buena opción para los habitantes de la localidad

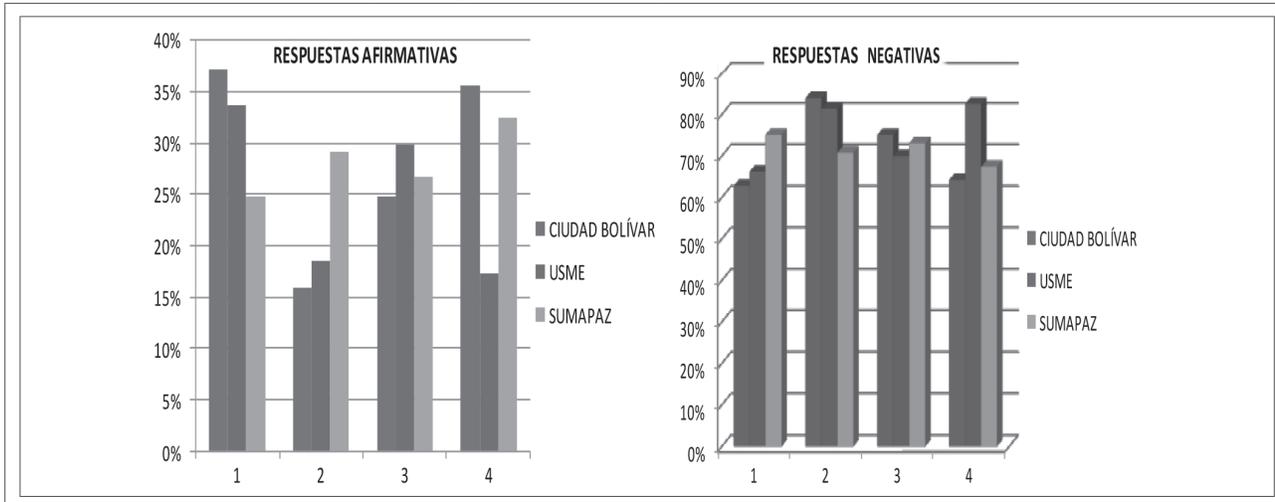
FUENTE: elaboración propia.

**Tabla 8.** Prácticas de las comunidades y de las organizaciones públicas y privadas, prestación de servicios turísticos. Responda sí o no.

No.	Opción
1.	¿Se aprovecha la mano de trabajo joven existente dentro de la comunidad para el proyecto de turismo comunitario?
2.	¿Se desarrollan actividades que incluyan la participación tanto de hombres como de mujeres?
3.	¿Se establecen alianzas estratégicas con los centros turísticos aledaños para el incremento de turistas para la comunidad?
4.	¿Se crea mayor variedad de servicios turísticos orientados a la conservación de la diversidad étnica y cultural del sector?

FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 9.** Prácticas de las comunidades y de las organizaciones públicas y privadas prestación de servicios turísticos



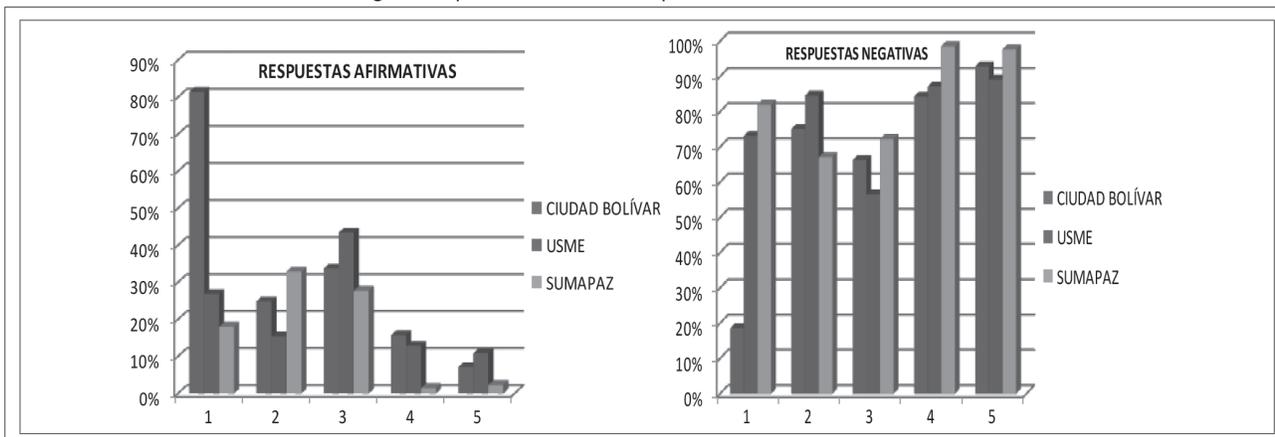
FUENTE: elaboración propia.

**Tabla 9.** Seleccione cuál o cuáles de las siguientes opciones considera son implementadas en su localidad. Responda sí o no.

No.	Opciones
1.	Manual corporativo de señalización turística, editado por el Ministerio de Turismo
2.	Se cuenta con buena señalización para los turistas
3.	Se facilita el acceso a los diferentes lugares que tiene la zona
4.	Se ofrece confianza y seguridad a los turistas en el momento que visiten el lugar
5.	Se implementan avisos que estén hecho con materiales amigables al medioambiente y que no afecten al paisaje del lugar

FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 10.** Seleccione cuál o cuáles de las siguientes opciones considera son implementadas en su localidad.



FUENTE: elaboración propia.

**Tabla 10.** Establezca el orden de importancia: de mayor (5), media (3) y menor (1) en las opciones que encuentra a continuación

No.	Opción
1.	Concientizar a los turistas y pobladores con el cuidado del medioambiente
2.	Contar con información básica de los atractivos del lugar
3.	Implementar señalización en lugares estratégicos de la zona, de manera que sean de fácil acceso para lo visitantes
4.	La señalización en esta área deberá concebirse e integrarse como un elemento del paisaje urbano que no modifique ni altere su belleza
5.	Utilización de material amigable con el medio ambiente

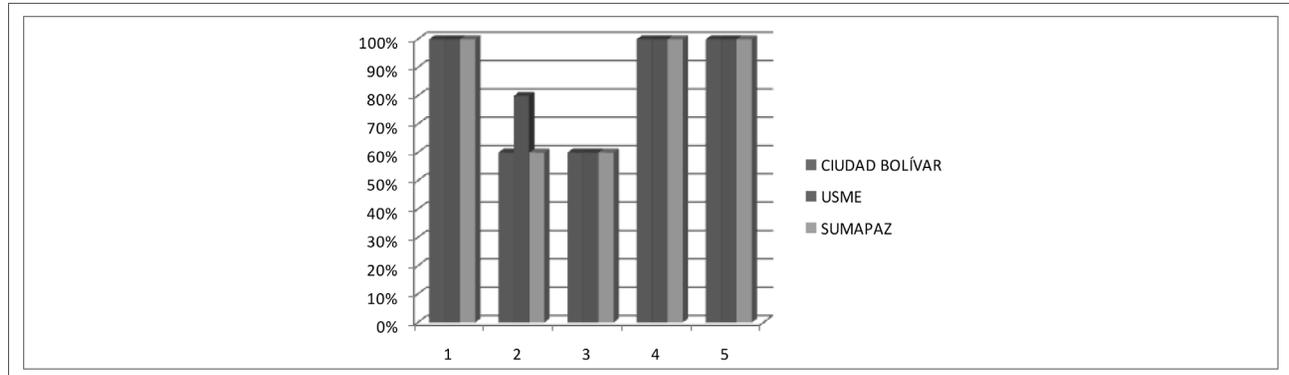
FUENTE: elaboración propia

**Tabla 10.** Establezca el orden de importancia: de mayor (5), media (3) y menor (1) en las opciones que encuentra a continuación

No.	Opción
1.	Concientizar a los turistas y pobladores con el cuidado del medioambiente
2.	Contar con información básica de los atractivos del lugar
3.	Implementar señalización en lugares estratégicos de la zona, de manera que sean de fácil acceso para lo visitantes
4.	La señalización en esta área deberá concebirse e integrarse como un elemento del paisaje urbano que no modifique ni altere su belleza
5.	Utilización de material amigable con el medio ambiente

FUENTE: elaboración propia.

**Gráfico 11.** Establezca el orden de importancia: mayor (5), media (3) y menor (1) en las opciones que encuentra a continuación



FUENTE: elaboración propia.

la legislación colombiana y a los lineamientos de política, complementándolos con los aportes científicos de interés mundial para medir las necesidades de desarrollo de programas que coadyuven a la implementación del turismo comunitario en las localidades objeto de estudio.

### 5.1. Capacidad de gestión comunitaria: acción obligada para el aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos de un territorio

Referirse a la gestión comunitaria en un proyecto de administración turística comunitaria, significa diseñar una organización de acuerdo con las condiciones que imperen en el espacio geográfico, en el cual una actividad laboral productiva será instaurada, así como la necesidad de convivencia y labor de grupo de los pobladores que la ejercerán, además es menester una eficiente aplicación de la disciplina administrativa social que se verá reflejada en la productividad y eficiencia de la comunidad que la requiera.

Sin embargo, este tipo de programas y proyectos no siempre está definido como una responsabilidad económica, orientado hacia el logro de resultados para la medición de la eficiencia y del impacto, debido a la escasa focalización y la subsistencia de contribuciones encubiertas para los sectores pobres; es decir, no responde a enunciados explícitos de políticas, puesto que su horizonte de realización es irreal. Otra de las dificultades que se han detectado para su ins-

tauración, es la competencia fragmentada del sector social en diversas dependencias u organismos públicos, programas e instituciones, con capacidad insuficiente para dar solución integral a los problemas de la comunidad.

Y como si fuera poco, persisten en Colombia dificultades en la participación social de los grupos prioritarios de la política social, los más pobres, carecen de información, influencia y organización, están dispersos y no cuentan con mecanismos para el ejercicio de sus derechos o la movilización de redes sociales para influenciar las decisiones de la burocracia.

De acuerdo con este panorama analizado, en Colombia es ineludible instaurar en los ciudadanos, a los que se les quiera intervenir con proyectos sociales para elevar su nivel de vida, incentivos de manutención inmediata y a largo plazo y formación estructurada en los sistemas educativos que fomenten la conciencia turística –para nuestro caso–, a través de distintas materias donde el estudiante aprenda a reconocer el valor de nuestro patrimonio histórico, cultural, natural y humano, agregándole actitudes y valores, que impulsen el desafío de la construcción de sociedades armónicas con el entorno ambiental.

En este sentido, la capacidad de gestión comunitaria permite conocer cómo la sociedad ha llegado a límites sorprendentes de avance científico y tecnológico, trayendo

**Tabla 11.** Establecimiento de las necesidades y planes estratégicos turísticos/consulta a especialistas a través de entrevistas a fondo. (Síntesis de resultados)

No.	Opción	Opción
1.	Unificar toda la industria turística contribuiría a eliminar los objetivos contrapuestos actualmente existentes en sus diferentes aspectos.	El turismo genera mercados para varios sectores de la economía en países en vías de desarrollo a través tanto de la inversión privada internacional y mixta como de la cooperación externa. Otra idea interesante observada en varios municipios es que aprovechan la inversión de la sociedad migratoria salvadoreña transnacional de residentes en Estados Unidos para financiar proyectos de turismo comunitario. El know how comienza con el cambio de visión de los gestores públicos locales. El turismo en países en vías de desarrollo obliga a la integración de actores, historia local, territorio, recursos, ofertas turística con sus productos, etc. El ordenamiento territorial, obligado por el turismo urbano y por el ecoturismo, define una política medioambiental local basada en la conservación, la renovación del entorno natural y el activismo ecológico. En las microregiones antes señaladas, la promoción de ofertas de ecoturismo son aún, escasas, debido a que es necesario establecer con anterioridad, y desde el propio municipio, los enlaces necesarios para lanzar ofertas en cada área, siendo obvio que los operadores turísticos no tienen información del municipio ni conexiones con la localidad.
2.	Es necesario tener en cuenta determinadas particularidades y excepcionalidades que se revelen en la práctica; así por ejemplo, en el caso de homologación de servicios y calidades hoteleras, ésta conllevaría ciertas salvedades implícitas.	La primera referencia a la combinación entre trabajo y turismo se encuentra en las aportaciones realizadas por Pape (1965) que acuñó el concepto <i>touristry</i> para referirse a jóvenes profesionales que ocupaban parte de su tiempo de vacaciones en trabajar, pero sólo de forma marginal, y considerando siempre que era un aspecto secundario, siendo el objetivo principal el propio viaje. Por su parte, Cohen (1973) establece una relación más clara entre estos dos conceptos, estableciendo una tipología de personas que combinan ocio y trabajo en sus desplazamientos. De esta manera, acuña el concepto <i>working holidays</i> que se refiere a aquella forma de turismo donde los jóvenes se desplazan de un país a otro para trabajar durante cortos períodos de tiempo, generalmente durante las vacaciones escolares de verano, concepto en ciertos aspectos bastante similar al de turismo de granja (por todos, Pearce, 1990)
3.	Los países del Sur consideran el turismo como un “sector económico”, que produce, crea empleos y permite el desarrollo de determinados territorios. Colombia aplica estos postulados para lograr el desarrollo de sus comunidades.	Sólo en algunas partes del Territorio Nacional, un ejemplo de ello es el eje cafetero, algunos sectores de la región Caribe, y el sur del Huila, en estas regiones los gobernantes han tenido que disponer de recursos de inversión, con ellos aseguran empleo y subsistencia regional.
4.	En la actualidad, nos encontramos inmersos en un proceso de desarrollo y rápido crecimiento del sector turístico que se está configurando como actividad motora para la economía de numerosos países emergentes, como ocurre en el caso colombiano, de igual manera que Colombia está preparada estructuralmente, humana y financieramente para el desarrollo del sector turístico comunitario.	Indiscutiblemente No, si no se aplica un plan estratégico de desarrollo sostenible y sustentable de acuerdo a las características de cada una de las localidades, para ellos cada una de las localidades, estas se comportan como un municipio sin gobernabilidad, en el que se establecen y realizan programas sociales de empobrecimiento a la manera de beneficencia, tal y como esta planteado en el Estado de bienestar, la historia da cuenta de los hechos que se agravan con la llegada de ciudadanos de todo el país, despojados de sus tierras por la violencia política, estos ciudadanos son atendidos con servicios que bien podríamos llamar limosnas.
5.	Cuales serían las fortalezas y debilidades a tener en cuenta en un plan estratégico para el desarrollo del sector turístico.	Características definidas en la propuesta de plan estratégico.

**FUENTE:** elaboración propia.

conigo grandes beneficios y enormes desventajas. En el plano turístico, –sector que se ha convertido en una de las actividades más importantes del país y de la región, dado que en Colombia existen atractivos turísticos de incalculable valor, a tal punto que han permitido replantear la economía local–, el turismo comunitario puede ser utilizado como estrategia pedagógica para que contribuya al desarrollo y el fortalecimiento de la identidad sociocultural de los estudiantes, trabajo que debe realizarse en conjunto con las comunidades y los entes descentralizados que las

representan, como son los gobiernos locales o municipales y los gobiernos regionales.

En otras palabras, es necesario que las comunidades tengan incidencia en la gobernabilidad democrática, concretamente en temas de participación, reconocimiento de derechos ciudadanos, inclusión en espacios de decisión, fortalecimiento de las estructuras organizativas e institucionales indígenas y locales, fomento de las condiciones para establecer diálogos interculturales y el logro de una

concentración política y social, lo que se constituye en garantía de sostenibilidad de la intervención.

Todo ello permitirá robustecer no solo la identidad y conciencia turística de los colombianos, sino que nos ayudará a reflexionar sobre nuestra realidad, cultura y costumbres que se han dejado de lado, permitiendo utilizar toda nuestra diversidad cultural para mejorar nuestra calidad de vida. El papel del turismo comunitario debe enriquecer la educación misma, forjando sentimientos de pertenencia y arraigo en todos los ciudadanos, que revalorizarán en el mismo espacio de intervención, la identidad local mediante el contacto directo con el patrimonio cultural y natural de la nación.

## 6. Diseño plan estratégico de emprendimiento para el desarrollo del turismo comunitario en la zona objeto de estudio

Los resultados científicos y empíricos analizados se incluyen en el diseño del presente plan estratégico, para el cual se considera que la elaboración de la matriz del marco lógico como herramienta para el diseño de proyectos, es una de las formas más expeditas para identificar, formular, ejecutar y evaluar proyectos sociales como lo son todos aquellos que se desarrollan desde el turismo comunitario. Para ello es necesario construir tres etapas fundamentales acogidas por la metodología del marco lógico: diseño, implementación y evaluación.

De la misma manera es importante tener cuenta los siguientes procesos de carácter preliminar al diseño del proyecto y luego en su posterior ejecución:

1)Un diagnóstico social con enfoque de desarrollo, teniendo en cuenta para ello el fortalecimiento del tejido social y la interrelación económica y social con el desarrollo humano, podría señalar que este debe ser de perspectiva sistémica.

2)Identificar problemas, fortalezas, debilidades y oportunidades con la comunidad, es decir. focalizar las utilidades y los recursos.

Elaborar un orden de prioridades de intervención con un programa a corto, mediano y largo plazo, en el que se incluyan tiempos, movimientos y responsabilidades, todo ello debe firmarse en acuerdos gubernamentales, de derecho y en derecho, si estos se dejan en actas de oficio, las responsabilidades serán intercambiadas por favores de tipo político. Una secuencia gráfica de la selección de la población objetivo sería la que muestra el gráfico 12.

## 7. Conclusiones

La idea de incluir en los planes de desarrollo local, sustentabilidad en el marco de opciones laborales haciendo uso de las riquezas y el patrimonio cultural y natural, se manifiesta a partir de la compatibilidad que exista entre las actividades turísticas y la capacidad del país para sostenerlas sin la necesidad de incurrir en desequilibrios económicos y/o sociales. Como toda actividad humana, no hay duda de que el turismo comunitario e incluso las otras tipologías generan problemas. No obstante, si se aplica un enfoque sensible al desarrollo endógeno sustentable los resultados podrían ser positivos, sobre todo si se trata de impulsar el turismo con respeto al medioambiente, impidiendo el deterioro del capital natural y cultural de los territorios, buscando al mismo tiempo, incorporar a las comunidades locales al desarrollo endógeno.

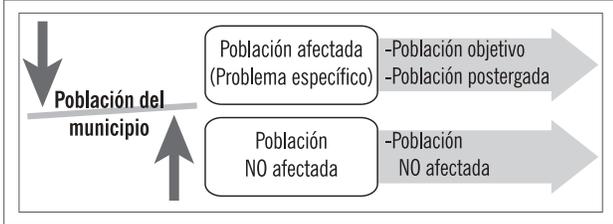
Sobre la relación turismo comunitario y desarrollo nacional, regional o local sustentable y sostenible, no existe un proceso ni modelo de intervención administrativo y de gestión equilibrada, puesto que las diferencias sociales y económicas de los territorios que podían acceder a esta alternativa de vida digna, son intervenidas si producen beneficios a determinados grupos sociales, utilizando la marginación y empobrecimiento como mecanismo de poder y dominación política.

En otras palabras, el turismo comunitario es un medio que sirve para coadyuvar al logro de un desarrollo nacional sustentable, por lo tanto, debe conciliar con la eficacia económica del turismo de grandes masas, para que los beneficios sociales que este genere no solo se proyecten como rentabilidad económica, sino como elemento de bienestar y de desarrollo integral del país, en palabras de Amartya Sen, “con capacidad de rentas y capacidades para los seres humanos” (1998), puesto que los seres humanos deben ser el centro de las preocupaciones de los Estados democráticos y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con su cultura, patrimonio y biodiversidad natural aún existente en nuestra nación.

Por ende, una actividad turística comunitaria sustentable implicaría conservar los recursos naturales, no contaminar, ni deteriorar los ecosistemas y no generar tensiones sociales. Así mismo, en el ámbito económico, supondría un desarrollo eficiente y equitativo del sector.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el trabajo de campo, las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, pertenecientes a la ciudad de Bogotá, necesitarían para la implementación del turismo comunitario un ambicioso plan de desarrollo, armonizado entre instituciones gubernamentales nacionales, locales y educativas en todos

**Gráfico 12.** Población objetivo



**FUENTE:** Manual de formulación y evaluación de proyectos sociales (Cepal).

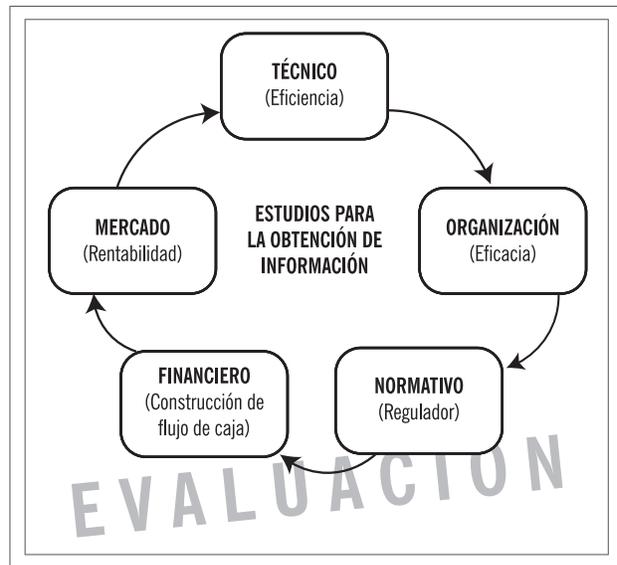
los niveles para implementar esta alternativa laboral de desarrollo económico social con eficiencia y eficacia.

De la misma manera, se pudo apreciar que el turismo está concentrado en parques naturales y sitios de recreo a los cuales asisten los turistas con estrictas medidas de seguridad y precaución; la estadía no es duradera, es fugaz debido a los problemas de salubridad e inseguridad causada por la pobreza y el marginamiento social en que se han convertido.

El turismo comunitario sustentable, entendido como una actividad que permite que se produzca el desarrollo local sin degradar o agotar los recursos que posibilitan ese mismo desarrollo, ha representado un medio para respetar y preservar el medioambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes inmersos en un territorio en particular, a comienzos de la implementación se estimaba que los pueblos indígenas y afrodescendientes eran los únicos que podrían optar por este recurso, no obstante hay pueblos colonizados que seguramente tienen un patrimonio natural y cultural que mostrar y vender a los ojos del mundo.

Volviendo a nuestro objeto de estudio, la idea de generar procesos ecológicos esenciales y patrimoniales en la diversidad biológica existente en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, a través del turismo comunitario rural –nombre con el que se etiqueta esta tipología– por los planes de desarrollo local, deberá tener la asistencia en el

**Gráfico 13.** Estudios requeridos



**FUENTE:** Zapag y Zapag (1989).

proceso de elaboración de protocolos de buenas prácticas de las diferentes modalidades y servicios desde los emprendedores rurales, los entes competentes y las comunidades organizadas, incluyendo el soporte en capacitación y formación, y sellos de calidad territorial, procesos que son implementados en Europa para el desarrollo del turismo comunitario en una región.

La contribución en la creación de sistemas de microfinanzas rurales especialmente diseñados para el turismo comunitario rural, en apoyo a microempresarios y comunidades con menores posibilidades de emprendimiento, fortaleciendo la capacitación y la asistencia técnica asociada a la sostenibilidad económica, social, ambiental y cultural. El diseño de un sistema de indicadores de gestión e impacto en destinos turísticos rurales, que apoye las decisiones en políticas públicas turísticas y de desarrollo rural integral.

**Tabla 12.** Procesos de identificación y puesta en marcha de un proyecto de turismo comunitario con precisión/oportunidad

Diseño	Implementación		Evaluación
	Gestión	Ejecución	
Enfoque de desarrollo, perspectiva solidaria, opción laboral, economía social	Administrativa, recursos y talentos	Programática	Evaluación de procesos sobre avances y resultados
Identificación y priorización de problemas	Planificación operativa	Capacitación, asistencia técnica	
Estimación de líneas de acción		investigación aplicada	Medición de la eficacia, eficiencia y efectos o impactos

**FUENTE:** elaboración propia.

En conclusión, en cada localidad se observaron oportunidades, problemas y características particulares, el turismo comunitario es un producto nuevo, por consiguiente, la administración local y la comunidad tienen la coyuntura de plantear estrategias concertadas para el desarrollo de la cooperación horizontal, con ejes transversales comunes a los diferentes sistemas de gestión pública y privada.

Procedimientos que deben estar en correspondencia con el concepto y el pensamiento ideológico que trae consigo el turismo comunitario en su proposición como alternativa de desarrollo social, el fortalecimiento de capacidades institucionales; formación y capacitación de los habitantes; creación de un sistema de microfinanzas y asistencia técnica; gestión y protocolización de buenas prácticas para sellos de calidad territorial –en apoyo a la promoción y comercialización–; investigaciones de mercado e indicadores territoriales y sectoriales compartidos deben entrar en este tipo de proyectos sociales, para que no se queden como intenciones de beneficencia y sean un motor invaluable de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

## Referencias bibliográficas

- Casas, A. C. A., Soler, D. y Partor, J. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos de Turismo*, 30, pp. 91-108.
- Cruz, M. (2012). Turismo, identidad y reivindicación sociocultural en Chile. Turismo y sostenibilidad. V Jornadas de Investigación en Turismo. Universidad de Sevilla.
- Llambí, L. (2004). Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno. En: E. Pérez y M. A. Farah. (comps.). *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*.
- López-Guzmán, T. y Sánchez, S. M. (2009). Desarrollo socioeconómico de las zonas rurales con base en el turismo comunitario. Un estudio de caso de Nicaragua. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 6, pp. 81-97.
- López-Guzmán, T. y Sánchez, S. M. (2009). Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en el Salvador. *Revista de Estudios Cooperativos*, 30, pp. 85-103.
- Maldonado, C. (2005). Pautas metodológicas para el análisis de experiencia de turismo comunitario. *SEED: Documento de trabajo*, 73.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). *Política de turismo cultural*. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Organización Mundial del Turismo. (2014). Recuperado de: <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>
- Organización Mundial del Turismo. (2012). Recuperado de: <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>
- Pérez, M. E. (2007). La adaptabilidad de los pobladores y los asentamientos rurales en áreas de conurbación: el caso de la ciudad de Bogotá (Colombia). XII Congreso de Antropología en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, J. P. y Ramírez, B. (2008). El turismo rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 11(236), pp. 1-15.
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidades humanas. *Cuadernos de Economía*, V, XVIII, p. 29.

Trejos, B. (2009). Redes de apoyo comunitario al turismo comunitario en Costa Rica TURyDES. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, 2(6), pp. 1-15.

Turismo rural comunitario (2014). [Http://www.turismoruralcomunitario.org/about.htm](http://www.turismoruralcomunitario.org/about.htm)

Zapag, Ch. N., y Zapag, R. (1989). *Preparación y evaluación de proyectos*. México: McGraw-Hill.

